



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MACARENA META

Radicado No.	503504089001 2019 00695 00
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandado:	Cesar O. Bernal Rubio
Cuántia:	Mínima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA MACARENA META, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que no se presentó objeción alguna a la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte actora y teniendo en cuenta que los términos para objetarla se encuentran vencidos, de conformidad a lo indicado en el art. 446 del C.G.P., se imparte su APROBACION, conforme fue presentada.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE

Juez